

*Antonio Calvo Bernardino**

*Irene Martín de Vidales Carrasco***

EL SISTEMA BANCARIO DE TURQUÍA

El objetivo fundamental de este artículo es el estudio del sistema bancario de Turquía, república euroasiática candidata a formar parte de la Unión Europea desde 2005. Para ello, y después de analizar su estructura institucional y sus características más relevantes, se presentarán sus principales magnitudes económico-financieras, relativas a número de entidades, volumen de activos canalizados, depósitos gestionados, préstamos concedidos, rentabilidad, eficiencia y, finalmente, diversos indicadores de servicio bancario.

Palabras clave: situación y perspectivas económicas, aspectos financieros, Turquía.

Clasificación JEL: F36, E66.

1. Introducción

Antes de adentrarnos en el estudio detallado del sector bancario de Turquía¹, objetivo prioritario de este artículo, vamos a detenernos previamente en

* Universidad San Pablo CEU.

** Universidad de Castilla-La Mancha.

¹ Como aspectos generales más significativos de la actual República parlamentaria de Turquía, fundada en 1923 tras el derrumbamiento del Imperio otomano al final de la Primera Guerra Mundial, podemos destacar: en primer lugar, su elevada extensión geográfica, pues con una superficie de 783.562 km², de los cuales 755.688 (aproximadamente el 97 por 100) se encuentran en Asia Sudoccidental y 23.764 en Europa, se sitúa en la posición número 37 del *ranking* de los países más grandes del mundo. Asimismo, sus más de 71,5 millones de habitantes, que se concentran básicamente en las áreas metropolitanas de sus principales ciudades, entre las que destacan Estambul (antigua Constantinopla, que es al mismo tiempo el centro financiero, económico y cultural del país) y Ankara (capital oficial de la República), le convierten en uno de los Estados más poblados del planeta.

Por último, es preciso señalar que el fuerte y sostenido crecimiento registrado por la economía turca en los últimos años (ascendiendo su PIB, al término de 2008, a más de 498 millones de euros, y su renta per cápita a 7.305 euros), así como la puesta en marcha de importantes reformas dirigidas a reducir los controles gubernamentales sobre el comercio exterior y la inversión, y, finalmente, la privatización de industrias de propiedad pública y la liberalización de numerosos sectores a bienes privados, han permitido a la República euroasiática atraer 14,7 millones de dólares en inversión extranjera directa durante 2008, y se espera incrementar esta cifra en los próximos años, gracias, tam-

el análisis de la organización institucional y de los rasgos más relevantes que presenta, actualmente, el sistema financiero de este país euroasiático.

En primer lugar, un hecho que llama especialmente la atención en el sistema financiero de Turquía es que, a pesar de ser uno de los países con mayor extensión geográfica y con mayor número de habitantes del mundo, su reducida diversificación desde el punto de vista institucional, así como su pequeño peso dentro del conjunto de su economía, ya que los activos globales de su sector bancario representaban, a finales del ejercicio de 2008, tan solo un 77,12 por 100 de su producto interior bruto, porcentaje que no se compara muy favorablemente con los de los países integrantes ▷

bién, a la estabilidad que le ha propiciado al país el inicio de las negociaciones de adhesión a la Unión Europea el 3 de octubre de 2005, después de haber sido miembro asociado desde 1963, y habiendo llegado a un acuerdo de unión aduanera en 1995. No obstante, se cree que el proceso de integración plena tendrá una duración mínima de 15 años, debido al considerable tamaño de Turquía y a los importantes desacuerdos con la Unión Europea sobre algunas cuestiones, entre las que se incluyen las controversias con algunos Estados miembros sobre la intervención militar de la República en Chipre para impedir la anexión de la isla a Grecia en 1974.



de la Unión Europea. No obstante, aunque la dimensión de los diferentes grupos financieros domésticos a nivel internacional es más bien modesta, pues ninguno figura entre los mayores de Europa por volumen de activos consolidados, el sistema bancario turco presenta, como tendremos ocasión de comprobar detalladamente en el siguiente apartado, un considerable grado de concentración.

Asimismo, otras características fundamentales que definen el sistema financiero de Turquía son:

1. *El escaso desarrollo de sus mercados de capitales; la elevada presencia del sector público*, ya que numerosos establecimientos de financiación, entre los que destacan las entidades de depósito, son propiedad del Estado y, además, éstas poseen, actualmente, una importante cuota de mercado, pues, a 31 de diciembre de 2008, gestionaban más del 30,5 por 100 de los activos totales canalizados por el sector de los bancos de depósito del país, y, finalmente, resultado también del aislado enfoque cuasi estatal al que estuvo fuertemente adherida la economía turca hasta finales del decenio de 1980, momento en el que la República,

aprovechando su privilegiada situación geográfica a medio camino entre Europa y Asia, comenzó a cooperar más estrechamente con la Unión Europea y con los principales Estados de Oriente Medio, Asia Central y Oriental.

2. *El todavía reducido grado de internacionalización del negocio bancario*, aunque, es preciso señalar que, en los últimos años, la diversificación de sus actividades a escala mundial se ha convertido en una prioridad estratégica para los grandes grupos financieros turcos, al tiempo que se ha ido incrementando, progresivamente, la presencia de la banca extranjera en el país, mediante la instalación de sucursales de entidades de crédito.

Definidos los principales elementos que caracterizan al sistema financiero turco, vamos, a continuación, a efectuar un breve análisis, desde el punto de vista institucional, del mismo. Para cumplir este propósito, se ha elaborado el Gráfico 1, que presenta, de forma global, su esquema de organización básico y donde se muestran los grupos de entidades más relevantes que lo integran, además de las autoridades responsables de su supervisión y control. ▷

Así pues, podemos comprobar que el Banco Central del país es el *Türkiye Cumhuriyet Merkez Bankası* (Banco Central de la República de Turquía), estatus que le fue reconocido formalmente el 3 de octubre de 1931, cuyas principales funciones, de acuerdo con la Ley 1211 de 26 de enero de 1970², son la definición y aplicación de la política monetaria interna y de tipos de cambio, con el fin de mantener la estabilidad de precios; la custodia y administración de las reservas oficiales del país, y la emisión de monedas y billetes de curso legal, además de velar por la integridad del sistema financiero y de promover la eficiencia y transparencia de los mercados financieros.

No obstante, las tareas de control y de supervisión financieras son desempeñadas por tres órganos ejecutivos dependientes del Ministerio de Finanzas, que es la autoridad gubernamental que tiene la responsabilidad sobre el conjunto del sistema financiero turco: en primer lugar, la Agencia de Regulación y Supervisión Bancaria (*Bankacılık Düzenleme ve Denetleme Kurumu*), cuyas competencias recaen, desde el inicio de sus actividades, el 31 de agosto de 2000, sobre las entidades que integran el sistema crediticio; en segundo lugar, el Consejo de Supervisión del Sector Asegurador (*Sigortacılık Genel Müdürlüğü*), encargado de la reglamentación y vigilancia de las entidades aseguradoras y de las gestoras de los fondos de pensiones; y, en tercer lugar, el Consejo de Supervisión del Mercado de Capitales (*Sermaye Piyasası Kurulu*), al que la Ley del Mercado de Capitales de 1981 le encomienda la supervisión e inspección de la Bolsa de Estambul y de otros mercados de valores.

A continuación, por lo que respecta a las categorías institucionales básicas, podemos observar en el Gráfico 1, que integran la estructura actual del sistema financiero turco dos grupos de intermediarios financieros: las entidades de crédito y otras entidades financieras.

² Esta Ley derogó la antigua Ley 1715 de 11 de junio de 1930, pues, debido a la aplicación de importantes reformas económicas en los años sesenta, fue necesario redefinir las funciones y responsabilidades encomendadas al Banco Central de la República de Turquía desde que comenzó a operar oficialmente el 1 de enero de 1932.

En primer lugar, del sector crediticio de Turquía forman parte, fundamentalmente, dos tipos de instituciones: las entidades bancarias, cuya organización y funcionamiento están regulados por la Ley 5411 de 19 de octubre de 2005, que comprenden, a su vez, a los bancos de depósito (de titularidad gubernamental, privada y extranjera), cuya principal actividad es la captación de fondos del público en forma de depósitos, y que constituyen el núcleo más importante del sector crediticio del país, ya que concentran la mayor parte de los recursos globales gestionados; a los bancos de desarrollo e inversión, especializados en el segmento de la banca mayorista, cuya línea de negocio típica y habitual es la concesión de préstamos a la clientela; y a los bancos de participación, cuya operativa básica consiste en recibir fondos del público a través de cuentas corrientes especiales y cuentas de participación; y, finalmente, las entidades de financiación, que agrupan un conjunto muy heterogéneo de intermediarios cuya característica común es el desarrollo de actividades de financiación, especialmente de *leasing*, *factoring* y financiación al consumo, dirigidas tanto a empresas como a particulares.

Finalmente, completan el conjunto de instituciones que operan en el sistema financiero turco las catalogadas como otras entidades financieras, es decir, las empresas de servicios de inversión (sociedades y fondos de inversión y sociedades y agencias de valores), y las entidades aseguradoras de todo tipo y gestoras de fondos de pensiones.

No podemos concluir este primer apartado dedicado al estudio de las características fundamentales y de la composición del sistema financiero de la República de Turquía, sin señalar, como se muestra claramente en el gráfico, que las principales asociaciones, que protegen y desarrollan los intereses profesionales de las entidades que representan, son la Asociación de Banca de Turquía, que agrupa a los bancos de depósito y a los bancos de desarrollo e inversión, la Asociación de Bancos de Participación, la Asociación de Instituciones del Mercado de Capitales y, por último, la Asociación de Entidades del Sector Asegurador. ▷

CUADRO 1
COMPOSICIÓN DEL SISTEMA BANCARIO DE TURQUÍA (2000-2008)

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Bancos de depósito.....	49	40	38	34	34	33	32	32	32
Públicos.....	4	3	3	3	3	3	3	3	3
Privados.....	28	22	20	18	18	17	14	12	11
Extranjeros.....	17	15	15	13	13	13	15	17	18
Bancos de desarrollo e inversión.....	18	15	14	14	13	13	13	13	13
Bancos de participación.....	5	5	5	5	5	4	4	4	4
Total entidades bancarias.....	72	60	57	53	52	50	49	49	49

Fuente: *Elaboración propia a partir de los datos suministrados por Banking Regulation and Supervisión Agency y por Central Bank of the Republic of Turkey.*

CUADRO 2
EVOLUCIÓN DEL VOLUMEN DE ACTIVOS CANALIZADOS POR EL SECTOR BANCARIO DE TURQUÍA (2000-2008)
(En millones de euros)

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Bancos de depósito.....	52.856,6	91.050,5	112.948,1	135.322,1	171.876,5	223.701,3	274.095,5	316.286,0	358.794,6
Públicos.....	20.796,0	31.352,0	39.505,5	48.418,2	63.390,2	73.584,2	84.716,4	95.893,4	109.598,7
Privados.....	28.104,5	56.753,6	69.581,2	82.859,6	102.460,1	138.056,5	154.830,5	178.462,5	194.177,5
Extranjeros.....	3.956,1	2.944,9	3.861,4	4.044,3	6.026,2	12.060,6	34.548,6	41.930,1	55.018,4
Bancos de desarrollo e inversión.....	2.702,5	4.544,7	5.496,8	5.978,4	6.597,0	7.493,9	8.938,3	10.998,2	12.034,7
Bancos de participación.....	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	5.792,1	8.001,7	11.343,6	13.533,4
Total entidades bancarias.....	55.559,1	95.595,2	118.444,9	141.300,5	178.473,5	236.987,3	291.035,5	338.627,8	384.362,7

Nota: n.d. (no disponible).

Fuente: *Elaboración propia a partir de los datos suministrados por Banking Regulation and Supervisión Agency y por Central Bank of the Republic of Turkey.*

CUADRO 3
EVOLUCIÓN DEL VOLUMEN DE ACTIVOS CANALIZADOS POR EL SECTOR BANCARIO DE TURQUÍA (2000-2008)
(En porcentaje)

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Bancos de depósito.....	95,14	95,25	95,36	95,77	96,30	94,40	94,18	93,40	93,35
Públicos.....	37,43	32,80	33,35	34,27	35,52	31,05	29,11	28,32	28,52
Privados.....	50,59	59,37	58,75	58,64	57,41	58,26	53,20	52,70	50,52
Extranjeros.....	7,12	3,08	3,26	2,86	3,37	5,09	11,87	12,38	14,31
Bancos de desarrollo e inversión.....	4,86	4,75	4,64	4,23	3,70	3,16	3,07	3,25	3,13
Bancos de participación.....	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	2,44	2,75	3,35	3,52
Total entidades bancarias.....	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Nota: n.d. (no disponible).

Fuente: *Elaboración propia a partir de los datos suministrados por Banking Regulation and Supervisión Agency y por Central Bank of the Republic of Turkey.*

2. Características generales del sistema bancario de Turquía

A continuación, con el fin de estudiar detalladamente la configuración actual del sistema bancario turco desde una perspectiva económico-financiera, se han elaborado los Cuadros 1, 2, 3 y 4, en los que hemos recogido los datos, para los últimos ejercicios, del número de entidades que lo integran, del total de activos canalizados, de los depósitos gestionados y de los préstamos concedidos por este sector, desglosando sus cifras globales, como podemos comprobar, por grupos institu-

cionales, ya que se realiza una clara distinción entre bancos de depósito (públicos, privados y extranjeros), bancos de desarrollo e inversión y bancos de participación.

En primer lugar, es necesario destacar que, como consecuencia del proceso de liberalización y desregulación que iniciaron las autoridades financieras turcas a finales de la década de los años ochenta, y que supuso una reforma completa del estricto marco regulador de la actividad de las entidades de crédito, así como un fuerte incremento de la competencia en el sector, se produjo una intensa transformación del sector bancario del país y ▷

CUADRO 4
EVOLUCIÓN DEL VOLUMEN DE DEPÓSITOS GESTIONADOS POR EL SECTOR BANCARIO DE TURQUÍA (2000-2008)
(En millones de euros)

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Bancos de depósito	29.705,1	62.029,7	76.997,0	88.048,3	111.278,4	141.596,4	172.682,0	199.202,7	228.469,4
Públicos.....	13.676,8	21.699,2	28.240,5	34.864,3	47.266,2	55.021,5	63.512,5	72.544,6	81.833,3
Privados	15.176,8	39.023,9	46.959,2	51.357,0	61.266,7	80.762,4	91.369,8	104.534,6	116.702,2
Extranjeros	851,5	1.306,6	1.797,3	1.827,0	2.745,5	5.812,5	17.799,7	22.123,5	29.933,9
Bancos de desarrollo e inversión	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Bancos de participación.....	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	4.874,2	6.495,0	8.639,5	9.990,0
Total entidades bancarias	29.705,1	62.029,7	76.997,0	88.048,3	111.278,4	146.470,6	179.177,0	207.842,2	238.459,4

Nota: n.d. (no disponible).

Fuente: *Elaboración propia a partir de los datos suministrados por Banking Regulation and Supervisión Agency y por Central Bank of the Republic of Turkey.*

CUADRO 5
EVOLUCIÓN DEL VOLUMEN DE DEPÓSITOS GESTIONADOS POR EL SECTOR BANCARIO DE TURQUÍA (2000-2008)
(En porcentaje)

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Bancos de depósito	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	96,67	96,37	95,84	95,81
Públicos.....	46,04	34,98	36,68	39,60	42,48	37,56	35,45	34,90	34,32
Privados	51,09	62,91	60,99	58,33	55,06	55,14	50,99	50,30	48,94
Extranjeros	2,87	2,11	2,33	2,07	2,46	3,97	9,93	10,64	12,55
Bancos de desarrollo e inversión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Bancos de participación.....	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	3,33	3,63	4,16	4,19
Total entidades bancarias	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

Nota: n.d. (no disponible).

Fuente: *Elaboración propia a partir de los datos suministrados por Banking Regulation and Supervisión Agency y por Central Bank of the Republic of Turkey.*

una notable contracción del censo, con una importante oleada de fusiones entre entidades.

El Cuadro 1 ilustra perfectamente la gran velocidad con la que se ha producido dicha tendencia, que, como podemos observar, ha afectado especialmente, con 17 bajas, a la categoría de los bancos de depósito, puesto que, frente a las 72 entidades bancarias registradas a finales del ejercicio de 2000, operaban, a 31 de diciembre de 2008, en el sistema financiero de Turquía, un total de 49, lo que significa que en estos últimos ocho años ha tenido lugar una disminución del 31,94 por 100 en el número de instituciones.

En segundo lugar, por lo que respecta al reparto de cuotas de mercado entre las diferentes categorías institucionales que operan actualmente en el sector bancario turco, podemos deducir de la información facilitada por los Cuadros 2, 4 y 6, la clara supremacía del grupo integrado por los bancos de depósito (y, especialmente, por los constituidos mayoritariamente con capital nacional privado) en los tres indicadores de negocio analizados, ya que, al cierre del cuarto trimestre de 2008, con un

balance agregado que ascendía a 358.794,6 millones de euros, canalizaban el 93,35 por 100 de los activos totales del sistema y el 95,81 por 100 de los recursos ajenos en forma de depósitos, y su cartera de créditos, valorada, en esta misma fecha, en más de 177.431 millones de euros, concentraba el 92,01 por 100 del saldo global de créditos concedidos por el conjunto de intermediarios bancarios de la República.

A continuación, se sitúan, por orden de importancia relativa, el colectivo constituido por los 4 bancos de participación, especializados en el segmento de la banca al por menor, que en conjunto representaba, al término del cuarto trimestre de 2008, el 3,52 por 100 de los activos totales bancarios, el 4,12 por 100 de los recursos ajenos gestionados, y el 4,80 por 100 de la inversión crediticia, y el sector integrado por los 13 bancos de desarrollo e inversión que, al igual que el grupo institucional de los bancos de participación, posee un peso muy reducido dentro del negocio bancario del país, ya que, a 31 de diciembre de 2008, únicamente canalizaba el 3,13 por 100 de los activos ▷

CUADRO 6
EVOLUCIÓN DEL VOLUMEN DE PRÉSTAMOS CONCEDIDOS POR EL SECTOR BANCARIO DE TURQUÍA (2000-2008)
(En millones de euros)

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Bancos de depósito	16.120,0	22.787,3	25.479,9	35.279,0	54.766,4	83.852,7	117.920,8	152.938,2	177.431,8
Públicos.....	5.100,1	4.830,3	4.435,6	7.047,2	12.193,9	18.305,8	26.768,8	35.979,6	44.501,7
Privados	10.375,4	17.179,4	19.785,7	26.652,9	39.855,6	59.590,6	72.219,0	91.711,1	100.876,5
Extranjeros	644,5	777,6	1.258,6	1.578,9	2.716,9	5.956,3	18.933,0	25.247,5	32.053,6
Bancos de desarrollo e inversión	1.181,4	1.956,1	2.467,7	2.877,1	3.091,4	3.472,3	4.191,6	5.229,5	6.143,5
Bancos de participación.....	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	3.770,5	5.429,8	8.199,8
Total entidades bancarias	17.301,4	24.743,4	27.947,6	38.156,1	57.857,8	91.095,5	127.542,2	166.367,5	192.828,9

Nota: n.d. (no disponible).

Fuente: *Elaboración propia a partir de los datos suministrados por Banking Regulation and Supervisión Agency y por Central Bank of the Republic of Turkey.*

CUADRO 7
EVOLUCIÓN DEL VOLUMEN DE PRÉSTAMOS CONCEDIDOS POR EL SECTOR BANCARIO DE TURQUÍA (2000-2008)
(En porcentaje)

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Bancos de depósito	93,17	92,09	91,17	92,46	94,66	92,05	92,45	91,93	92,01
Públicos.....	29,48	19,52	15,87	18,47	21,08	20,09	20,99	21,62	23,08
Privados	59,97	69,43	70,80	69,85	68,88	65,42	56,62	55,13	52,31
Extranjeros	3,72	3,14	4,50	4,14	4,70	6,54	14,84	15,18	16,62
Bancos de desarrollo e inversión	6,83	7,91	8,83	7,54	5,34	3,81	3,29	3,14	3,19
Bancos de participación.....	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	4,14	4,26	4,93	4,80
Total entidades bancarias	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Nota: n.d. (no disponible).

Fuente: *Elaboración propia a partir de los datos suministrados por Banking Regulation and Supervisión Agency y por Central Bank of the Republic of Turkey.*

globales, y había concedido tan sólo el 3,19 por 100 de los créditos totales a la clientela, actividad que constituye, como ya hemos señalado anteriormente, su principal línea de negocio.

Otra característica relevante del sector bancario de Turquía, favorecida en gran medida por el creciente proceso de liberalización que ha venido disfrutando el sistema financiero de este país euroasiático desde finales de la década de los ochenta y principios de los noventa, es su importante grado de concentración, como se pone claramente de manifiesto en el Gráfico 2, ya que el grupo integrado por los siete mayores bancos de depósito turcos³ (*Türkiye Cumhuriyeti Ziraat Bankası*⁴, *Türkiye İfl Bankası*⁵, *Türkiye Garanti Bankası*⁶, *Akbank T.A.İ.*⁷ *Yapı ve Kredi Bankası*⁸, *Türkiye Vakıflar Bankası*⁹ y *Türkiye Halk Bankası*¹⁰), con clara orientación de banca universal y ámbito de negocio global gestio-

naban, al término del ejercicio de 2008, el 74,30 por 100 del total de los activos canalizados por las 49 entidades bancarias que operaban, en esta misma fecha, en la República. Por otra parte, podemos comprobar que el resto de bancos de depósito turcos (públicos y privados) representaban solamente un 4,74 por 100 del balance global del sistema bancario (se trata de 7 bancos domésticos, es decir, el 14 por 100 de las entidades registradas, de dimensión mucho más reducida). ▷

³ Constituido al 78,8 por 100 con capital nacional privado y al 21,2 por 100 con capital extranjero, gestionaba, al cierre del ejercicio de 2008, el 13,36 por 100 del total de los activos del sistema bancario.

⁴ Con un volumen de activos de 46.661,6 millones de euros a 31 de diciembre de 2008, esta entidad, constituida al 39,9 por 100 por accionistas privados turcos y al 60,1 por accionistas extranjeros, poseía una cuota de mercado del 12,14 por 100.

⁵ Este banco de depósito de capital privado (63,9 por 100) y extranjero (36,1 por 100) canalizaba, al término del cuarto trimestre de 2008, el 11,69 por 100 del balance global bancario.

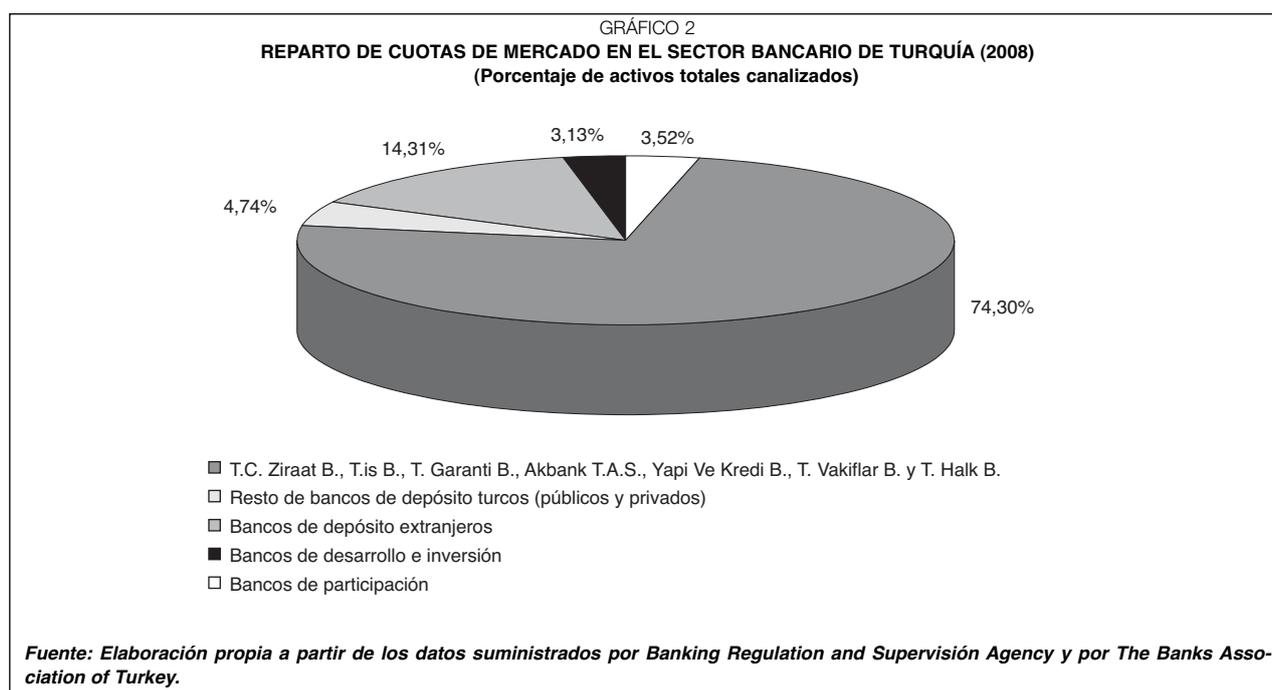
⁶ De capital privado (58,1 por 100) y extranjero (41,9 por 100), concentraba el 8,70 de los activos globales.

⁷ La cuota de mercado de este banco de depósito de capital público (74,5 por 100), privado (8,4 por 100) y extranjero (17,1 por 100) era del 7,15 por 100.

⁸ Los activos de este banco de depósito constituido al 75 por 100 con capital público (26.943,8 millones de euros) representaban el 7,01 del total.

³ Que suponen, aproximadamente, el 14 por 100 del número total de instituciones bancarias con licencia para operar, con activos que superan los 26,9 billones de euros.

⁴ Constituido en su totalidad con capital estatal, concentraba, a 31 de diciembre de 2008, un volumen de activos de 54.771,7 millones de euros, es decir, una cuota de mercado del 14,25 por 100.

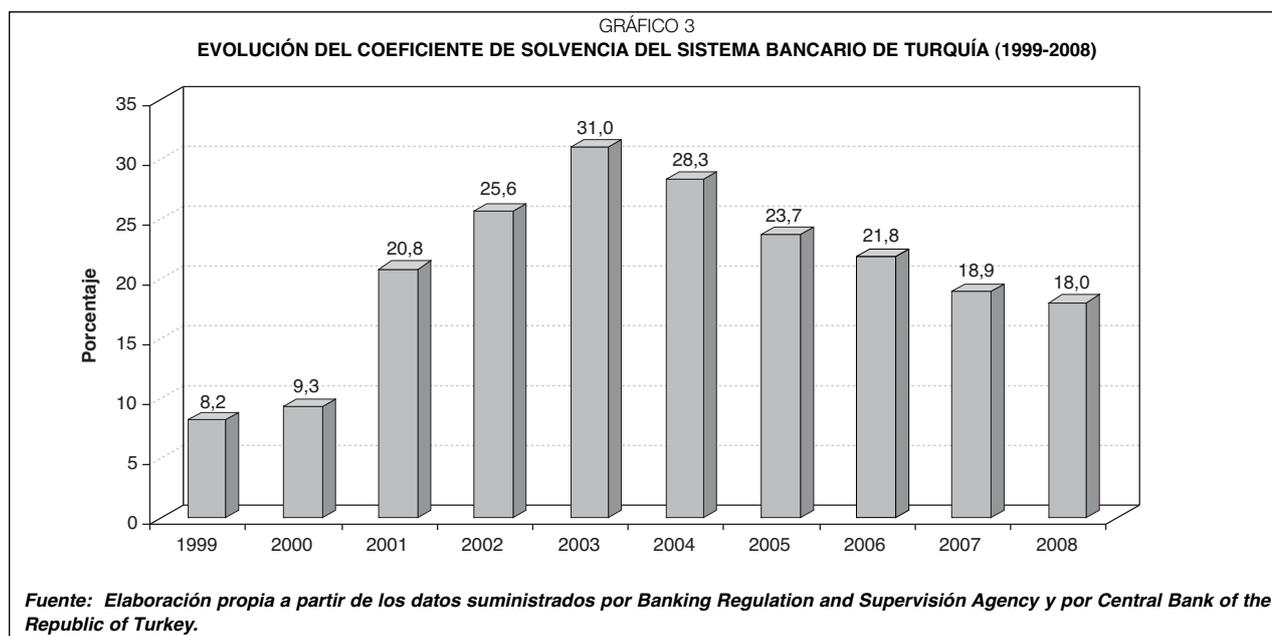


Asimismo, es necesario destacar, como ya hemos indicado al comienzo de este artículo, que el sistema financiero de Turquía muestra, año tras año, un creciente grado de apertura a la competencia internacional, que puede comprobarse por el incremento progresivo, especialmente desde el ejercicio de 2004, de la cuota de mercado que poseen las 18 sucursales de bancos de depósito extranjeros que operan actualmente en el sector crediticio turco, puesto que, como queda reflejado en el Gráfico 3, canalizaron, durante 2008, el 14,31 por 100 del total de los activos.

Junto a la paulatina disminución del número de entidades operativas y al incremento del grado de concentración, el sistema bancario turco, una vez superada la grave crisis financiera que sufrió desde 1999 (tras el terremoto de ese año) hasta 2001, y que vino acompañada por un fuerte aumento de los niveles de déficit público, de la inflación, del desempleo y de la volatilidad macroeconómica, ha alcanzado, en los últimos ejercicios, a pesar de las tensiones e inestabilidad que han seguido afectando a los mercados financieros y de la gran competencia bancaria a nivel internacional, unos coeficientes óptimos de solvencia, rentabilidad y eficiencia.

Así pues, la gran capacidad comercial desplegada por los principales grupos financieros turcos durante los últimos años, gracias, fundamentalmente, a la ampliación de sus líneas tradicionales de negocio y a la apertura de nuevos mercados, ha posibilitado el aumento sostenido de los ingresos, que, junto con la política de contención y racionalización de los gastos de explotación (que representaban, a finales de 2007, un 3,3 por 100 de los activos totales medios, frente a más del 6 por 100 de 2000), y la gestión activa y exigente del riesgo y de la liquidez, permitió, en el período comprendido entre diciembre de 2006 y diciembre de 2007, crecimientos superiores al 16 por 100 en todos los márgenes de la cuenta de resultados (Cuadro 8), manteniendo, al mismo tiempo, adecuados niveles de calidad del activo, con riesgos controlados y mejorando la rentabilidad, la eficiencia y la solvencia (Gráfico 3).

No obstante, como muestra claramente el Cuadro 8, durante el ejercicio de 2008, ante el considerable agravamiento de la inestabilidad económica y financiera a nivel internacional, los beneficios después de impuestos de las entidades bancarias turcas se redujeron un 19,49 por 100, ya que éstas, al igual que las de la mayoría de los países ▷



CUADRO 8
EVOLUCIÓN DE LA CUENTA DE RESULTADOS (MILLONES DE EUROS)
Y DE LA RATIO DE EFICIENCIA (PORCENTAJE) DEL SECTOR BANCARIO DE TURQUÍA (2000-2008)

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Ingresos financieros.....	13.163,9	25.855,2	25.857,3	22.610,9	23.492,7	24.633,7	32.537,6	41.090,9	44.959,1
Gastos financieros.....	10.465,8	17.183,1	18.401,9	16.054,7	13.225,4	13.975,0	20.177,0	25.919,0	28.734,8
<i>Margen financiero.....</i>	<i>2.698,1</i>	<i>8.672,1</i>	<i>7.455,4</i>	<i>6.556,2</i>	<i>10.267,3</i>	<i>10.658,7</i>	<i>12.360,6</i>	<i>15.171,9</i>	<i>16.224,3</i>
Prod. ordinarios netos	1.922,7	2.567,2	4.502,6	4.186,9	4.744,3	5.933,6	8.641,8	9.321,5	9.126,1
<i>Margen ordinario.....</i>	<i>4.620,8</i>	<i>11.239,3</i>	<i>11.958,0</i>	<i>10.743,1</i>	<i>15.011,6</i>	<i>16.592,3</i>	<i>21.002,4</i>	<i>24.493,4</i>	<i>25.350,4</i>
Otros prod. explotación	-970,0	-4.148,5	-403,0	2.868,4	-442,6	1.234,1	-277,2	764,1	101,2
Gastos de explotación	3.358,6	3.933,2	6.265,6	6.680,3	7.026,8	8.782,2	9.517,2	11.178,2	12.079,3
De personal	1.216,5	1.372,6	2.086,8	2.347,7	2.710,0	3.080,4	3.816,0	4.644,7	5.134,3
<i>Margen de explotación.....</i>	<i>292,2</i>	<i>3.157,6</i>	<i>5.289,4</i>	<i>6.931,2</i>	<i>7.542,2</i>	<i>9.044,2</i>	<i>11.208,0</i>	<i>14.079,3</i>	<i>13.372,3</i>
Provisiones netas	1.528,7	3.448,3	2.926,0	2.234,1	2.254,5	3.774,6	2.711,1	3.436,2	4.626,0
<i>Rdo. antes de impuestos.....</i>	<i>-1.236,5</i>	<i>-290,7</i>	<i>2.363,4</i>	<i>4.697,1</i>	<i>5.287,7</i>	<i>5.269,6</i>	<i>8.496,9</i>	<i>10.643,1</i>	<i>8.746,3</i>
Impuestos	421,9	504,6	671,5	1.431,6	1.530,0	1.943,5	1.809,0	1.956,3	1.753,0
<i>Resultado del ejercicio.....</i>	<i>-1.658,4</i>	<i>-795,3</i>	<i>1.691,9</i>	<i>3.265,5</i>	<i>3.757,7</i>	<i>3.326,1</i>	<i>6.687,9</i>	<i>8.686,8</i>	<i>6.993,3</i>
<i>Ratio de eficiencia.....</i>	<i>72,68</i>	<i>34,99</i>	<i>52,40</i>	<i>62,18</i>	<i>46,81</i>	<i>52,93</i>	<i>45,31</i>	<i>45,64</i>	<i>47,65</i>

Fuente: *Elaboración propia a partir de los datos suministrados por Banking Regulation and Supervisión Agency y por Central Bank of the Republic of Turkey.*

integrantes de la Unión Europea y, especialmente, las de Estados Unidos¹¹, se vieron obligadas, para hacer frente al notable crecimiento de la morosidad en su cartera de créditos, a practicar unos saneamientos por insolvencias muy elevados, puesto que se incrementaron un 34,62 por 100 con

respecto al mismo período del año anterior, hasta alcanzar los 4.626 millones de euros.

A continuación, una vez analizados los datos económico-financieros más relevantes del sistema bancario turco, se presenta, en el Cuadro 9, la situación actual y evolución reciente de sus principales medios operativos disponibles. Como podemos observar, el sector de entidades bancarias de Turquía se caracteriza, fundamentalmente, por poseer una baja densidad de oficinas (1,30 sucursales por cada 10.000 habitantes, a finales del ejercicio de 2008), al contrario de lo que sucede en el sistema financiero español en general, que con ▷

¹¹ MARTÍN DE VIDALES CARRASCO, I. (2009): «El impacto de la crisis financiera sobre el sistema bancario: el caso de Estados Unidos», comunicación presentada en las IX Jornadas de Política Económica. Reflexiones de Política Económica: claves para una recuperación prolongada, organizadas por el Departamento de Economía Internacional y de España de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Granada, y celebradas en esta ciudad durante los días 15 y 16 de octubre de 2009.

CUADRO 9
EVOLUCIÓN DEL SERVICIO BANCARIO EN TURQUÍA (2000-2008)

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Nº de oficinas	7.830	7.321	6.351	6.267	6.474	6.568	7.296	8.117	9.304
Nº de empleados	171.732	147.453	126.539	127.532	132.734	138.724	150.793	167.760	182.667
Nº de cajeros automáticos	n.d.	n.d.	12.035	12.726	13.819	14.836	16.513	18.795	21.953
Oficinas/10.000 habitantes	1,15	1,06	0,91	0,89	0,90	0,91	1,05	1,15	1,30
Empleados/Oficina	21,93	20,14	19,92	20,35	20,50	21,12	20,67	20,67	19,63
Empleados/1.000 habitantes	2,53	2,14	1,81	1,80	1,85	1,91	2,16	2,38	2,55
Cajeros/10.000 habitantes	n.d.	n.d.	1,72	1,80	1,93	2,04	2,37	2,66	3,07

Nota: n.d. (no disponible).

Fuente: *Elaboración propia a partir de los datos suministrados por Banking Regulation and Supervisión Agency, por Central Bank of the Republic of Turkey y por Turkish Statistical Institute.*

un índice de 9,79 oficinas por cada 10.000 habitantes¹² es, actualmente, uno de los países más bancarizados del mundo.

Por otro lado, y frente a esta reducida presencia de oficinas en el sector bancario turco, cabe destacar, como queda reflejado de nuevo en el Cuadro 9, el considerable tamaño de cada uno de estos puntos de venta tradicionales de la red comercial de esta República, ya que la ratio media de empleados por sucursal alcanza cifras muy elevadas, situándose en 19,63 al término de 2008. Esta situación vuelve a contrastar con la existente en el sistema bancario español, donde la plantilla media por oficina era, aproximadamente, de 5,92 empleados¹³ en esta misma fecha, lo que contrarresta, en gran medida, el mayor número de sucursales de nuestro país.

Finalmente, el Cuadro 9 permite poner de manifiesto que en el modelo de negocio diseñado por las entidades bancarias turcas, los dispositivos de autoservicio y, en especial, los cajeros automáticos, juegan un papel cada vez más determinante, en la medida que permiten trasladar la operativa rutinaria de la oficina y liberar recursos para la acción comercial y una atención al cliente más personalizada. Así, podemos comprobar que en los últimos cinco años el crecimiento de este canal de

atención remota ha sido ininterrumpido, ya que de los 12.035 cajeros con los que el sector bancario del país finalizaba el ejercicio de 2002, se ha pasado a los 21.953 al cierre de 2008, tras la incorporación de 3.158 unidades durante este último año.

3. Conclusiones

A lo largo de este artículo hemos analizado las características básicas del sistema bancario de Turquía, república euroasiática candidata a formar parte de la Unión Europea desde 2005. Del contenido del mismo podemos destacar las siguientes conclusiones:

Aunque el Banco Central de la República de Turquía es el encargado de velar por la integridad del sistema financiero y de promover la eficiencia y transparencia de los mercados financieros, las tareas de control y de supervisión financieras son desempeñadas por tres órganos ejecutivos dependientes del Ministerio de Finanzas: la Agencia de Regulación y Supervisión Bancaria, cuyas competencias recaen sobre las entidades de crédito; el Consejo de Supervisión del Sector Asegurador, al que se le encomienda la reglamentación y vigilancia de las entidades aseguradoras y de las gestoras de los fondos de pensiones; y, en tercer lugar, el Consejo de Supervisión del Mercado de Capitales, responsable de la supervisión e inspección de los mercados de valores.

El sistema bancario de Turquía posee un reducido peso dentro del conjunto de su economía, ya que los activos globales canalizados represen tan un ▷

¹² Para el cálculo de este índice de bancarización únicamente se han contabilizado las oficinas operativas de los bancos (nacionales y extranjeros), cajas de ahorros y cooperativas de crédito, por lo que no se han tenido en cuenta las sucursales de los establecimientos financieros de crédito, con el objetivo de efectuar una comparativa homogénea con el sistema bancario de Turquía, integrado, como ya hemos analizado, por los bancos de depósito, bancos de desarrollo e inversión y bancos de participación.

¹³ Empleados de bancos, cajas de ahorros y cooperativas de crédito.

porcentaje bastante reducido de su producto interior bruto y, además, está escasamente diversificado desde el punto de vista institucional.

Presenta un importante grado de concentración, pues el grupo integrado por los siete mayores bancos de depósito del país gestionan, actualmente, más del 74 por 100 del total de los activos canalizados por las 49 entidades bancarias que operan en la República.

El sistema bancario de Turquía, como consecuencia del intenso proceso de liberalización y desregulación que iniciaron las autoridades financieras del país a finales de la década de los ochenta, muestra, año tras año, un creciente grado de apertura a la competencia internacional, ya que la cuota de mercado que tienen las sucursales de bancos de depósito extranjeros supera, actualmente, el 14 por 100.

En el sistema financiero turco numerosos establecimientos de financiación, entre los que destacan los bancos de depósito, son de propiedad estatal, y, además, éstos concentran más del 30,5 por 100 de los activos globales del sector de entidades de depósito de la República.

Los bancos de depósito y, fundamentalmente, los de capital nacional privado, constituyen, con gran diferencia, la categoría institucional más relevante en términos de cuota de mercado, puesto que canalizan más del 93 por 100 del balance agregado del sistema bancario.

Los sectores integrados por los bancos de participación, especializados en el segmento de la banca minorista, y por los bancos de desarrollo e inversión, cuya principal línea de negocio es la concesión de créditos a la clientela, tienen una cuota de mercado muy pequeña dentro del conjunto de entidades de depósito.

El sistema bancario turco, una vez superada la grave crisis financiera que sufrió desde 1999 hasta 2001, ha alcanzado, en los últimos ejercicios económicos, unos adecuados niveles de solvencia, rentabilidad y eficiencia.

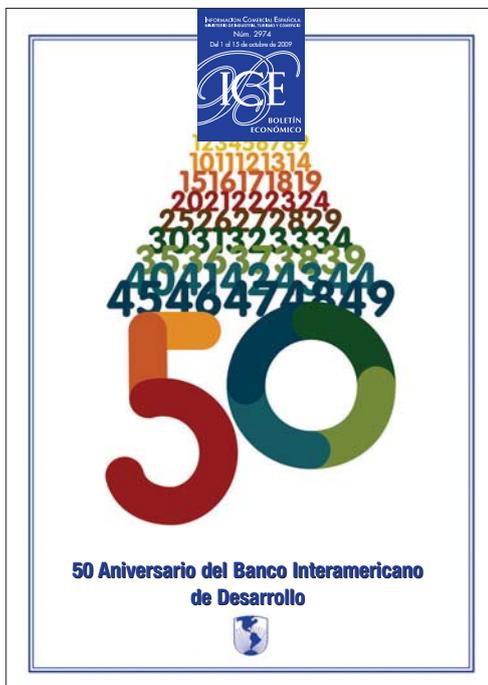
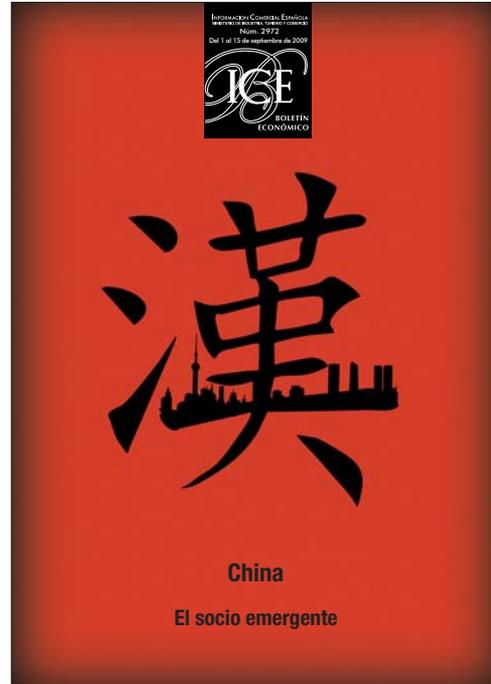
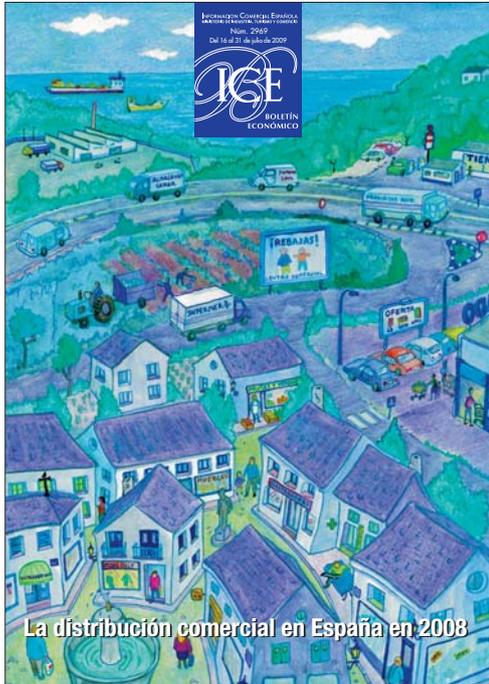
Finalmente, por lo que respecta a los medios operativos disponibles, es necesario señalar que el sector de entidades bancarias de Turquía se caracte-

teriza, básicamente, por poseer una baja densidad de oficinas, pues el índice de bancarización es, aproximadamente, de una sucursal por cada 10.000 habitantes, y una elevada dimensión de cada uno de estos puntos de venta tradicionales de la red comercial, con una plantilla media por oficina de más de 19 empleados.

Bibliografía

- [1] BANCO DE ESPAÑA (2008): *Memoria de la Supervisión Bancaria en España*. Madrid, 2009.
- [2] BANKING REGULATION AND SUPERVISION AGENCY (2000-2001): «Banking Sector Evaluation Report». Ankara.
- [3] BANKING REGULATION AND SUPERVISION AGENCY (1997-2002): «Banking Sector Developments». Ankara.
- [4] BANKING REGULATION AND SUPERVISION AGENCY (2002-2004): «Financial Data of the Banking Sector». Ankara.
- [5] BANKING REGULATION AND SUPERVISION AGENCY (2006-2008): «Financial Markets Report». Ankara.
- [6] BANKING REGULATION AND SUPERVISION AGENCY (2005-2008): «Monthly Bulletin». Ankara.
- [7] BANKING REGULATION AND SUPERVISION AGENCY (2006-2008): «Structural Developments in Banking». Ankara.
- [8] CENTRAL BANK OF THE REPUBLIC OF TURKEY (2005-2008): «Financial Stability Report». Ankara.
- [9] MARTÍN DE VIDALES CARRASCO, I. (2009): «El impacto de la crisis financiera sobre el sistema bancario: el caso de Estados Unidos», comunicación presentada en las IX Jornadas de Política Económica. Reflexiones de Política Económica: claves para una recuperación prolongada. Granada, 15-16 de octubre de 2009.
- [10] THE BANKS ASSOCIATION OF TURKEY (2008): «Banks in Turkey», en <http://www.tbb.org.tr>.
- [11] TURKISH STATISTICAL INSTITUTE (1923-2008): «Statistical Indicators», en <http://www.tuik.gov.tr>

ÚLTIMOS MONOGRÁFICOS PUBLICADOS



Información:
Ministerio de Industria, Turismo y Comercio
Paseo de la Castellana, 162-Vestíbulo
28071 Madrid
Teléf. 91 349 36 47

BOLETÍN ECONÓMICO

ICE

INFORMACION COMERCIAL
ESPAÑOLA

0.2986



9 770213 376803

• 4,70 € + IVA



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE INDUSTRIA, TURISMO
Y COMERCIO

SECRETARÍA DE ESTADO
DE COMERCIO

SUBDIRECCIÓN GENERAL
DE ANÁLISIS, ESTRATEGIA
Y EVALUACIÓN